



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

DR. ANSELMO MARINI

LA PLATA, 22 de noviembre de 1992

DECRETO 1818

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre del Partido de La Plata al Doctor Anselmo Marini, en reconocimiento a sus altas cualidades profesionales y sociales.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese